



Valledupar, marzo ocho (08) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso: Disminución Cuota de Alimentos.

Radicado: 20001-3110-002-2015-00439-00

Demandante: Ernesto Lenin Ramírez Paredes

Demandada: Henly Elisa Caicedo Chavarría

El señor El señor ERNESTO LENIN RAMIREZ PAREDES, actuando en nombre propio presentó demanda de DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA, contra la señora HENLY ELISA CAICEDO CHAVARRIA; el despacho mediante auto de fecha, veintiuno (21) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023), inadmitió la misma, concediéndole a la parte interesada un término de cinco (5) días, para que subsanara las falencias indicadas en el auto en mención, no obstante a ello, se observa que el termino se encuentra vencido y la parte demandante no enmendó los yerros de la demanda; por lo tanto se procede a dar aplicación al artículo 90 del C.G.P, es decir rechazar la demanda ordenando devolver los anexos de la mismas, sin necesidad de desglose.

Por lo expuesto, El Juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: Rechazar la demanda de DISMINUCIÓN CUOTA DE ALIMENTOS seguida por el señor Ernesto Lenin Ramírez Paredes, por las razones expuestas en la motivación de este auto.

SEGUNDO: Devuélvanse los anexos de la demanda, sin necesidad de desglose, previas las anotaciones de rigor.

TERCERO: Comuníquese esta decisión al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, para que tome atenta nota de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO

JUEZ

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **127cc1ac1d536ef687043a00f91888de37c778d831a2eb3c8f718337b2aaf6de**

Documento generado en 08/03/2023 05:55:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>